

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 7 DE JUNIO DE 2023

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 175.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 19 de abril y 17 y 24 de mayo de 2023 .
- 2/ 176.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo .
- 3/ 177.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 178.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de parcelación de la finca en 13 parcelas edificables para 13 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en C/ Denébola nº 31 al 55. FR-203.C. PAU 4 "Móstoles-Sur", solicitada por DELTA IV, Sociedad Cooperativa Madrileña. Expte. U.029.O/2023/2. (R)
- 5/ 179.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de parcelación de la finca en 11 parcelas edificables para 11 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en C/ Denébola nº 34 al 54. FR-204.C. PAU 4 "Móstoles-Sur", solicitada por DELTA IV, Sociedad Cooperativa Madrileña. Expte. U.029.O/2023/3. (R)
- 6/ 180.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Móstoles 10, Sociedad Cooperativa Madrileña, por incumplimiento de la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Virgo 9009 (B). Suelo PAU-4 FR-197.B, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/28.
- 7/ 181.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. F.J.P.B., por incumplimiento de la obligación del deber de conservación de la parcela sita en C/ Virgo 9009 (A). Suelo PAU-4 FR-197.A relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2023/29.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 182.- Dación de cuenta de la finalización de los procedimientos sancionadores por reconocimiento de la responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de las sanciones que constan en los acuerdos de iniciación y con los efectos de éstos recogidos (Acuerdo por relación de 2 expedientes).

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **catorce de junio de dos mil veintitrés**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **quince de junio de dos mil veintitrés**.

